H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

Dirigirse a la Gobernadora María Eugenia Vidal, al Ministro de Seguridad Cristian Ritondo y al Ministro de Justicia Gustavo Ferrari, solicitando que informen en el plazo perentorio de 15 días hábiles lo siguiente:

1. Estado de ejecución de las obras de infraestructura correspondientes al "*plan integral de reforma penitenciaria en la provincia*" anunciado por el gobierno provincial en agosto de 2016.

2. Estado de ejecución de las obras de infraestructura correspondientes a las redes de lucha contra incendio en cárceles y comisarías correspondientes al "*plan integral de reforma penitenciaria en la provincia*" anunciado por el gobierno provincial en agosto de 2016.

3. Habiendo tomado conocimiento de los motines e incidentes ocurridos en los meses de febrero, marzo y abril de 2016 en la comisaria Primera de Pergamino, que incluían quema de colchones, ¿Qué inversiones realizó el gobierno de la Provincia de Buenos Aires para prevenir este tipo de incidentes?

4. Conociendo, el gobierno provincial, la situación de la comisaria primera de Pergamino, ¿Qué medidas tomó para producir el traslado de la misma a una ubicación que permitiera el normal funcionamiento de la misma, con las condiciones edilicias adecuadas?

5. ¿Qué medidas para el esclarecimiento de las causas del fallecimiento de las siete personas detenidas en la comisaria primera de Pergamino se tomaron, por parte del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Justicia provincial?

6. ¿Cuál es el protocolo establecido en caso de principio de incendios en dependencias policiales, respecto de los detenidos?

7. Informe cual era el sistema de cierre de las celdas de la comisaria Primera de Pergamino. Si las mismas eran cerradas con candados, informe quienes eran los responsables de las llaves y con cuantos juegos de llaves se contaba en la comisaria al momento de desencadenarse el incendio del día 2 de marzo de 2017.

8. ¿Con qué elementos de lucha contra incendio cuentan las comisarías de Pergamino? Informe con que sistemas instalados de lucha contra incendio contaba, en particular, la comisaria Primera de Pergamino (matafuegos, líneas de agua de presión, mangueras, etc).

9. Informe la cantidad de efectivos en servicio activo en la comisaría Primera de Pergamino el día 2/3/2017, con indicación expresa de los presentes durante la tarde de dicho día antes de las 18:30 hs.

10. ¿Están establecidos roles de emergencia en caso de incendio dentro de las comisarias?

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

11. Informe disponibilidad de plazas para alojamiento de detenidos al día 2 de marzo de 2017 en las cárceles de las ciudades de San Nicolás y Junín.

12. Cantidad de detenidos alojados en comisarías y en penitenciarias de la provincia de Buenos Aires al día 2 de marzo de 2017.

13. Cantidad de arrestos domiciliarios otorgados en la provincia de Buenos Aires, vigentes al mes de marzo de 2017.

14. Informe la cantidad de colchones ignífugos en uso tiene el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en unidades penitenciarias y en comisarías. En particular, informe con qué cantidad de colchones ignífugos cuenta la comisaria Primera de Pergamino.

15. Informe cuantas de las puertas de emergencia y recintos de contención anunciados por el ministro de Justicia en el año 2016 fueron instaladas en dependencias donde se alojan detenidos.

16. ¿Cuántas comisarias cuentan con sistemas mecánicos de accionamiento a distancia para la apertura de las celdas, que permitan ser accionados en caso de incendio, para la salvaguarda de los detenidos y del personal policial de guardia?

17. Informe que cantidad de detenidos tenía autorizados judicialmente para alojar la Comisaría Primera de Pergamino.

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria - FPV
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

BARRIENTOS MAURICIO
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

PINTOS LILIANA A.
Dip. Bloque FPV-PJ
H.C. DIP. PROV. BS.AS.

Dip. MARCELO E. FELIU
Vicepresidente 1°
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

...CIELA NORA REGO

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Fallecieron siete seres humanos durante un incendio en la comisaria primera de Pergamino. En la misma comisaria se hallaban detenidos 12 personas más.

Esta misma comisaria ha sido escenario de varios motines, sólo en 2016 hubo tres:

Febrero de 2016: El 11 de febrero se produjo una revuelta en la Comisaría Primera cuando en el sector de los calabozos se desarrolló una fuerte discusión y posterior pelea entre varios detenidos. El motín se inició cerca de las 11:30, no menos de diez móviles policiales de diferentes fuerzas entre las que se destacaban los uniformados del Grupo de Apoyo Departamental (GAD), ingresaron raudamente a las instalaciones de la Comisaria Primera y se dirigieron directo al lugar donde se encontraban alojadas 23 personas de diferentes edades. Las autoridades policiales mantuvieron un extenso y positivo diálogo con los detenidos que devolvió la calma al lugar y de a poco, con el transcurso de los minutos la situación se fue tranquilizando

Marzo de 2016: El malestar general y los problemas de convivencia entre varios presos alojados en los calabozos de la comisaria Primera del Partido de Pergamino, hizo que algunos de ellos tomaran la iniciativa de incendiar dos colchones. En principio generó gran alarma, pero de inmediato la propia titular de la seccional, Stella Maris Jaime, junto a personal que se encontraba de servicio apagaron el principio de incendio con los mismos matafuegos que hay en la dependencia policial, sin que fuera necesaria la intervención de Bomberos Voluntarios. El rápido accionar impidió además que haya internos o efectivos con problemas de respiración o principios de asfixia. Una vez que se normalizó la situación se llevó a cabo un trabajo de limpieza y reacomodamiento en el interior de las celdas. A raíz del intento de motín, cuatro presos fueron trasladados a las comisarías de Colón y Salto. Al momento de los incidentes los calabozos de la Comisaría Primera alojaban a 17 internos, un número menor a la cantidad habitual.

Abril de 2016: La Comisaría Primera de Pergamino con inconvenientes en los calabozos, en esta oportunidad un motín se generó por algunos detenidos que se encontraban alojados pidiendo el traslado de esta dependencia debido que no serían oriundos de Pergamino. Los internos prendieron fuego algunos colchones generando una importante cantidad de humo en el interior de los calabozos, cuando la titular de la dependencia, Estela Jaime, junto a otros efectivos ingresaron para sacar a los internos que se encontraban en el interior debido al riego que corrían por la cantidad de fuego y humo que había. Según se pudo conocer a través de fuentes confiables, la Comisario Estela Jaime habría sufrido una descompensación bastante considerable por la inhalación de monóxido de carbono, que habría provocado que la misma quedara tendida en el piso y que sean sus subordinados quienes arrastrándola lograran sacarla del escenario dramático de los calabozos. Una efectivo policial que se encontraba en el lugar asistió a la comisario practicándole los primeros auxilios mientras llegaba emergencias médicas, quienes al arribo, trasladaron a la funcionaria policial al nosocomio donde quedó internada. Los reos que protagonizaron el incendio fueron trasladados a otra dependencia policial fuera de Pergamino, por otra parte vale destacar

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

que personal de bomberos tuvo que acudir al lugar para controlar la situación. En lo que refiere a la titular de la dependencia, luego de quedar varias horas en observación fue dada de alta y cumpliendo con su labor policial se reincorporó a su servicio habitual.

Tres eventos similares en poco menos de medio año, en la misma ciudad, en la misma comisaria...y el gobierno provincial no intervino para revertir la situación y generar las condiciones que permitieran prevenir estos eventos y estar preparados para una rápida intervención en caso de que ocurrieran.

En el mismo año 2016, en fechas cercanas a estos eventos, el gobierno provincial de María Eugenia Vidal, el Ministro de Seguridad Cristian Ritondo y el ministro de Justicia Gustavo Ferrari anunciaban una reforma penitenciaria y el proyecto de construcción y de reforma de diferentes sedes penitenciarias...sin que a la fecha se tengan avances, solo anuncios.

En agosto de 2016 el ministerio de Seguridad a cargo de Cristian Ritondo informaba que había 2.542 personas alojadas en comisarías bonaerenses que cuentan con una capacidad de alojamiento (camastros) para 1.094 detenidos: más de 230% de superpoblación en establecimientos en los que se prohíbe detener personas de acuerdo a distintas resoluciones ministeriales. Las cifras del CELS nos informan que hay 3014 detenidos en comisarías pero según los datos oficiales, hay 1105 camastros. Es decir que hoy en la provincia hay un 272,8% de sobrepoblación de detenidos en comisarías.

El Ministro de Justicia Gustavo Ferrari al anunciar el plan integral de reforma penitenciaria en la provincia de Buenos Aires en el mes de agosto de 2016 informaba que objetivo era "el fortalecimiento institucional del Servicio Penitenciario de la provincia y en la mejora de las condiciones de habitabilidad y reinserción social de los internos".

Con pompa y circunstancia el ministro anuncio ante la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control para la Emergencia en Seguridad Pública y Política y Salud Penitenciaria de la Legislatura bonaerense que el gobierno de María Eugenia Vidal ***"tiene como objetivo reducir el hacinamiento y la sobrepoblación carcelaria, mejorando las condiciones de vida de los internos y aumentando la reinserción social y capacitar al personal penitenciario e incorporar mejoras tecnológicas***"...pero solo fueron anuncios...

El ministro Ferrari sostenía en ese entonces que "***el Plan de ejecución inmediata es mejorar la habitabilidad de los detenidos para que la pena se cumpla...pero no sobre el cuerpo de los presos***".

Y destacaba como los ejes fundamentales "del Plan" la incorporación de 2000 plazas anuales; obras de saneamiento, calefacción y redes de lucha contra incendio en cárceles; la construcción de nuevas unidades en Campana y Lomas de Zamora; y compra de colchones ignífugos y colocación de puertas de emergencia y recintos de contención. Todavía nada de esto es una realidad

La gobernadora Vidal tomo $60.000.000.000.- de crédito en 2016...pero nada cambió respecto de los anuncios en materia penitenciaria. El dinero estuvo disponible, pero la decisión política no.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Durante 2016 fue pedida por la Gobernadora Vidal la sanción de dos leyes la "Emergencia en Seguridad" y la "Emergencia en Infraestructura", la primera habilita al gobierno provincial a realizar intervenciones directas y expeditivas sobre las fuerzas de seguridad, la segunda agiliza los procesos licitatorios para la ejecución de obras de infraestructura....entonces la Gobernadora Vidal tenía el dinero por los créditos, tenía la ley para intervenir la policía y el servicio penitenciario...pero no avanzaron, no concretaron, no trabajaron para el beneficios de los bonaerenses.

Nada de esto se hizo...han pasado seis meses y no se observan avances en este "plan"... pero si se padeció la mayor tragedia colectiva en una comisaria en la historia de la Provincia de Buenos Aires...porque eran presos, detenidos en una comisaria dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Si el gobierno de María Eugenia Vidal, Cristian Ritondo y Gustavo Ferrari (las tres máximas autoridades en el área de seguridad y justicia provincial) hubiesen concretado las obras no hubiesen fallecido siete personas en el incendio de la comisaria primera de Pergamino.

Es hasta hoy la mayor tragedia en una institución de la provincia de Buenos Aires, pero la gobernadora Vidal no apareció por Pergamino...la misma gobernadora Vidal que viajó en helicóptero para reinaugurar una pequeña obra de cloacas (cuatro cuadras...que ya habían sido inauguradas dos veces antes por el gobierno anterior) en Pergamino o que estuvo solo un par de horas luego de la última inundación que azoto a la ciudad...no apareció por Pergamino en la mayor tragedia institucional de la provincia, por la cantidad de fallecidos...

El Ministro de Seguridad Cristian Ritondo tampoco apareció por Pergamino, no se conoce que haya tomado medidas sobre la situación...es el ministro de Seguridad y este es el hecho más trágico en la historia provincial...la población se siente desamparada...pero durante este día fatídico los teléfonos de los pergaminenses sonaban para una encuesta que les preguntaba que opinaban de Cristian Ritondo candidato a diputado y se difundieron fotos en los medios de comunicación donde el ministro participaba de una reunión de Cambiemos en Lobos en el castillo La Candelaria.

Ya se conoce que desde horas tempranas de la tarde los detenidos enviaron mensajes a sus familiares porque preveían un trágico desenlace por la situación en la comisaria. Pero no se tomaron los recaudos necesarios, no se actuó con el profesionalismo suficiente...esta tragedia se pudo haber evitado, y el gobierno provincial debe actuar con eficacia y celeridad...no anunciar planes...debe actuar y ejecutar para que no se repitan hechos como este.

Los mismos detenidos una hora antes de que sucedieran los hechos empezaron a enviar mensajes a sus familias porque la situación dentro de los calabozos se ponía muy peligrosa con amenazas sobre sus vidas... inclusive amenazas de iniciar un incendio...pero no se tomaron medidas preventivas eficaces ni se dio aviso a los bomberos en forma preventiva.

Se conoce públicamente que a las 18:26 el detenido Alan Córdoba envió un mensaje a su madre que decía ***"mama vení rápido que nos mata la policía"***....mientras que John Mario Claros que decía a su pareja ***"Ana veníte ya para la comisaria que me van a matar"***... también se conocen mensajes que decían ***"Ma vengan que nos van a lastimar a todos,***

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

hagan fuego afuera vienen las otras familias vengan ya" "hagan piquetes y prendan fuego ma traigan cubiertas pero dale que nos matan" "prendan fuego (en referencia a cubiertas de auto en la calle) que ya están dando puñaladas"...

A las 18:40 del jueves 2/3/2017 se recibió el llamado en el cuartel de bomberos para que concurrieran a la comisaria Primera para sofocar un incendio...¿Dónde estaban los matafuegos de la comisaria?¿dónde estaban las redes de lucha contra incendio en cárceles que prometió el Ministro de Justicia Gustavo Ferrari? Porque el plan lo anunció varias veces, los fondos públicos estaban, las leyes de emergencia se dictaron, esta comisaria tenía antecedentes reiterados durante el 2016 y nada se hizo...para anunciar baja de retenciones hasta el presidente Macri visitó Pergamino...pero aquí nada ocurrió, ni la Gobernadora Vidal ni sus ministros Ritondo y Ferrari, ninguno se ocupó del tema.

Y la justicia debe cumplir con su rol en nuestra sociedad, debe esclarecer este hecho, como debe esclarecer cada uno de los delitos que se producen en territorio bonaerense.

Los ministros Ritondo y Ferrari deben dar explicaciones, la Gobernadora Vidal debe dar explicaciones...hoy nos conmueve la muerte de siete personas muertas en una comisaria, pero esta desidia, esta falta de ejecución de obras y presupuestos, esta puesta en escena permanente de planes que nunca se concretan a pesar de tener los fondos...se lleva vidas, deben dar explicaciones y ponerse a trabajar porque no quieren los bonaerenses que esto se repita ni en las comisarías ni en otros ámbitos bajo la responsabilidad del gobierno provincial.

WALTER J. ABARCA
Presidente
Bloque FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires

LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria - FPV
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

BARRIENTOS MAURICIO
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

PINTOS LILIANA A.
Dip. Bloque FPV-PJ
H.C. DIP. PROV. BS.AS.

Dip. MARCELO E. FELIU
Vicepresidente 1°
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada

Dip GRACIELA NORA REGO
Presidenta

KARINA NAZABAL